

Apertura de la convocatoria:

**20 de abril
de 2017**

Cierre de la convocatoria:

20 de julio de 2017

Envío de trabajos:

Realice su inscripción como autor a través del sistema OJS en:

<http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/login?source=%2Findex.php%2FPYS%2Fmanager>

Si el formulario ofrece alguna dificultad,

Envíe el artículo al correo:

pedagosaberes@pedagogica.edu.co

INFORMAMOS que Pedagogía y Saberes tiene abierta permanentemente convocatoria para elaborar una base de datos sobre trabajos dedicados a otras temáticas del campo de la educación y la pedagogía, los cuales, una vez aprobados, se publicarán en una sección especial en este o en próximos números.

Las relaciones entre educación y tecnología, han dado lugar en las sociedades contemporáneas a la producción de saberes y subjetividades que en algunos casos tienen que ver con lo tradicional y en otros, con lo nuevo, impactando las estructuras sociales (culturales, económicas, políticas).

Aspectos que conllevan a señalar que la *educación tecnológica y la educación informática* si bien tienen fuerza sociocultural, no es la principal razón de ser de las relaciones entre educación y tecnología –aunque no las niega ni prescinde de ellas- en tanto no se trata de encontrar la tecnología para la educación sino ver la forma en que los avances educativos frente a procesos como capacidades, cognición, ambientes virtuales, competencias, saber pedagógico, aprendizaje colaborativo y enseñanza de saberes específicos entre otros, potencian la tecnología y son fundamentales en el diseño de estrategias pedagógicas ligadas a la formulación de currículos críticos e innovadores, que tengan como base la investigación.

Las relaciones entre educación y tecnología se inscriben en el campo de lo público, lo cual hace necesario: generar y visibilizar políticas que posibilitan una mayor democratización del conocimiento y los saberes producidos; afianzar el derecho a la educación y la justicia social; revisar la política educativa de tal forma, que los desarrollos tecnológicos respeten la diversidad y diferencia cultural; e instituir una ética frente a lo tecnológico y su desarrollo en la educación en la que grupos sociales, individuos y subjetividades se comprometan a hacerla efectiva. Una *sociedad que piensa tecnológicamente* de acuerdo a los planteamientos de Mitcham (2012) es una sociedad en la que lo educativo, es un aspecto de primer orden y en la que lo histórico y filosófico son su soporte.

Invitamos a miembros de las distintas comunidades académicas nacionales e internacionales, tanto del campo de la pedagogía y la educación como de otras áreas, a enviar sus aportes para la publicación de este número.

Coordinadores Académicos:

Faustino Peña Rodríguez

Profesor asociado de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Nelson Otálora

Profesor e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.



Los artículos enviados deben cumplir con las siguientes características:

1. El texto completo. Debe presentarse en formato Word, fuente Times New Roman de 12 puntos, color negro, espaciado 1.5 y sin estilos. Márgenes: superior 2,5 - derecha 2,5 - izquierda 2,0 - inferior 2,0. Si hay cuadros, tablas, diagramas y gráficas, éstos se incluirán en el cuerpo del artículo en formato modificable (no en imagen) con sus correspondientes títulos y pies de texto. Las notas a pie de página se enumerarán en sistema arábigo, con fuente Times New Roman de 10 puntos, color negro, espaciado sencillo y sin estilos.
2. El Resumen. Debe indicar la naturaleza del artículo si es resultado de una reflexión, una investigación o una revisión. No debe ser extraído textualmente del cuerpo del artículo pues se corresponde con una sinopsis o descripción breve del trabajo. En éste se puede explicitar el marco de la reflexión o investigación del mismo. El límite es de 800 de caracteres (con espacios). Para el caso del abstract en inglés y el resumen en portugués, éstos deben cumplir con los requisitos técnicos de traducción (no deben ser realizados en traductores virtuales).
3. Las Palabras clave. Se adjuntarán entre cuatro (4) y seis (6) términos-palabra o términos compuestos de dos palabras que orienten al lector sobre el área de conocimiento del trabajo y que se deriven de los conceptos centrales desarrollados en el mismo, se recomienda no usar palabras que ya están incluidas en el título.
4. La clasificación del artículo. La primera nota a pie de página y el resumen deben indicar si el artículo es resultado de una reflexión, de una investigación o de una revisión.
 - a. Reflexión resultado de investigaciones en curso o terminadas, debe indicarse el nombre del proyecto y la institución en la que se realiza y/o se financia la investigación de la cual deriva la reflexión.
 - b. Resultado de investigación debe indicarse el nombre del proyecto y la institución en la que se realiza y/o se financia y cuyos resultados son presentados en el artículo.
 - c. Revisión o Estado del arte debe indicarse el campo o temática objeto de revisión y si dicha revisión se encuentra articulada a un proceso de investigación debe indicarse el proyecto y la institución en la que se realiza y/o se financia.

Si el artículo no corresponde a ninguna de las tipologías anteriores el autor (o autores) deberá aclarar que se trata de una reflexión no derivada de investigación. Señalando la naturaleza y procedencia del artículo: un reporte de caso, una revisión de tema, una sistematización de experiencia, una reseña, una traducción libre, etc.

- a. Si el artículo presenta una reflexión, resultado o no de una investigación, debe sustentarse en conceptos y referentes teóricos propios del campo temático, con argumentos consistentes que muestren solidez y dominio teórico. Las citas y la bibliografía deben mostrar el dominio teórico y conceptual. Los apartados deben estar separados por títulos y subtítulos debidamente numerados con jerarquía en sistema arábigo (1., 1.1., 1.2., 2. etc.).



b. Si el artículo presenta los Resultados de una investigación, el texto deberá contener explícitamente los apartados teórico (conceptual), metodológico, resultados o hallazgos y conclusiones. Asimismo, tales apartados deben estar debidamente numerados con jerarquía de títulos en sistema arábigo (1., 1.1., 1.2., 2. etc.). Sobre avances y tendencias de un objeto de investigación, las referencias o documentos consultados deben ser lo suficientemente sólidos y amplios de acuerdo con el campo o temática objeto de revisión. Los títulos y subtítulos deben enumerarse con sistema arábigo (1., 1.1., 1.2., 2., etc.) de acuerdo con la jerarquía que establece el autor en su discurso.

5. Citas y referencias. Las citas deben hacerse en el cuerpo del escrito de acuerdo con las normas APA, es decir, apellido del autor, año del texto y página, cuando se trate de cita textual directa (Bourdieu, 1990, p. 52), o (Bourdieu, 1990), cuando se trate de citas contextuales o indirectas. Las citas textuales que superen los cuatro renglones se ubicarán con sangría especial, centradas y sin dejar renglones. Las referencias bibliográficas usadas en el cuerpo del texto deberán citarse al final del artículo siguiendo las normas APA; para el caso de libros de la siguiente forma: apellidos, iniciales de los nombres, año entre paréntesis, título, ciudad, editorial. (Ejemplo, Bourdieu, P. (1998). La distinción. Madrid: Taurus). Para el caso de direcciones electrónicas se citará la dirección web especificando la fecha de consulta o recuperación del archivo en línea. En todos los casos las Normas APA vigentes se encuentran disponibles online.
6. Perfil académico de los autores. El perfil académico de cada uno de los autores debe ser reportado al final del artículo, diligenciado la siguiente tabla.

Nombre	
Primer apellido	
Segundo Apellido	
Nacionalidad	
País de Nacimiento	
Fecha de Nacimiento	
Documento de identidad	
Tipo de documento (cedula, c ext, pasaporte)	
Afiliación institucional	
Cargo	
País de residencia	
Ciudad de residencia	
Dirección de correspondencia	
Teléfonos de contacto	
Nivel de formación académica	
Perfil ORCID	
Correo electrónico	

